



LAUTARO JAVIER SAEZ
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

EXPTE 17531 INGRESO 27/03/23 HORA 11.12

PROYECTO DE DECLARACION

-INICIADOR/ES: Diputado LAUTARO JAVIER SAEZ y Diputada ALBANA ROTELA CAÑETE.

-OBJETO: Declaración de Interés “50° Aniversario del Colegio Secundario Manuel Ramón González de la Localidad de San Lorenzo”.

-BLOQUE: PARTIDO POPULAR

FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

Se pone a su consideración este proyecto de declaración de interés, el 50° Aniversario del Colegio Secundario Manuel Ramón González de la Localidad de San Lorenzo.

En el año 1972, elegida la Comisión Vecinal dependiente de la Municipalidad de San Lorenzo, presidida por el Sr. Manuel Ramón González, docente de la zona, junto con otros miembros de la comunidad presentan la inquietud al comisionado municipal don Mariano Rollet, de solicitar a las autoridades provinciales la creación de un Ciclo Básico en la población, el cual, tras numerosas gestiones, el 30 de Abril de 1973 y por Decreto N° 3337/72, del Superior Gobierno de la Provincia se da inicio al Acto de Apertura del Ciclo Básico Común en el local de la Escuela Provincial N° 101, con la presencia de autoridades, docentes, alumnos y vecinos de la Localidad.

Finalizado dicho acto se inician las actividades áulicas con 52 alumnos, un Director Organizador, un Secretario Organizador, una Preceptora, un profesor de matemáticas y botánica, de castellano, francés, de cultura musical, de dibujo e historia, geografía, educación democrática y actividades prácticas.

El 04 de mayo se forma la comisión cooperadora, con el objetivo de obtener recursos económicos para la adquisición de muebles y útiles para el establecimiento. Para iniciar sus actividades, el establecimiento contó con la colaboración de un subsidio de la municipalidad.

En el año 1977, por Resolución N° 107/77, el Ciclo Básico común deja de llamarse así y pasa a ser Colegio Provincial de San Lorenzo.

En reconocimiento a la idea de crear un Colegio Secundario y a gestiones realizadas, en el año 1990, por notas de ex miembros de la cooperadora, ex alumnos, ex profesores, personal del establecimiento y miembros de la comunidad, solicitan a las autoridades correspondientes, que el Colegio lleve el nombre de “Manuel



LAUTARO JAVIER SAEZ
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

Ramón González”, el cual fue impuesto mediante Decreto 318/93 del Gobierno de la Provincia.

El colegio es una Institución activa, abierta, con objetivos claros, que valora profundamente el legado de sus fundadores y su pasado, que busca actualmente la calidad de sus acciones y se esfuerza por responder a nuevos desafíos. Es una Institución en permanente vínculo con la comunidad.

Por lo expuesto, solicitamos el voto favorable a esta iniciativa, en los términos del siguiente texto:

DECLARACION N°

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

DECLARA

DE SU INTERÉS, el “50° Aniversario del Colegio Secundario Manuel Ramón González de la Localidad de San Lorenzo”.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los..... días del mes de..... del año dos mil veinte tres.


Albana V. Rotela Cañete
DIPUTADA PROVINCIAL
CORRIENTES


LAUTARO JAVIER SAEZ
DIPUTADO PROVINCIAL
CORRIENTES